



Acuerdo del Consejo Universitario

7 de mayo de 2025
Comunicado R-143-2025

Señoras y señores:

Vicerrectoras(es)

Decanas(os) de Facultad

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de Escuelas

Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras(es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Reciban un cordial saludo. Les comunico los acuerdos tomados en el Consejo Universitario, sesión nº 6895, artículo 1, celebrada el 6 de mayo de 2025. Lo anterior, con el propósito de atender los puntos 2, 3 y 4 de los acuerdos.

Acuerdo relacionado con la manifestación pacífica que se desarrolla actualmente en el edificio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Por lo tanto, el Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Instar a la Administración, por medio de la Vicerrectoría de Docencia, a que en un plazo no mayor a tres días hábiles emita una resolución institucional que habilite a las diferentes unidades académicas a reconocer, como causal legítima de justificación de ausencias a evaluaciones y lecciones, la participación de estudiantes en la manifestación pacífica actualmente en curso dentro de la Universidad.
2. Instar a las direcciones de las unidades académicas a que, dentro del marco de sus competencias y en respeto a la autonomía del movimiento estudiantil, valoren favorablemente la aplicación del artículo 14 bis del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* para dichos efectos, una vez cuenten con el aval institucional correspondiente.
3. Instar a la Administración, a las unidades académicas y a la comunidad universitaria a evitar acciones coercitivas en contra del movimiento estudiantil.



Comunicado R-143-2025

Página 2 de 2

4. Instar a la comunidad universitaria a ser respetuosa de las distintas expresiones y repertorios de acción colectiva del estudiantado y de la protesta social del movimiento estudiantil, siempre y cuando, no causen deterioro a la infraestructura institucional.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

The logo consists of the letters 'UCR' in a serif font, followed by a vertical line that ends in a pen nib. To the right of the pen nib, the words 'Firmado digitalmente' are written in a sans-serif font.

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

SVZM

C: Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, director, Consejo Universitario
Archivo